

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 11469** *Resolución de 4 de mayo de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radiobaliza No-Solas, marca Kannad Marine modelo Safelink Solo Plb, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Enisa «Equipos Navales Industriales, S.A.», con domicilio en calle Meridiano, 22, polígono industrial Las Monjas Sec. 8, 28850 Torrejón de Ardoz, solicitando la homologación del equipo radiobaliza No-Solas, marca «Kannad Marine», modelo Safelink Solo Plb, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, capítulo II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (Real Decreto 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiobaliza No-Solas.

Marca: «Kannad Marine»/Modelo: Safelink Solo Plb.

Número de homologación: 62.0045.

La presente homologación es válida hasta el 30 de noviembre de 2015.

Madrid, 4 de mayo de 2011.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.